



PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES Anexo X

Nombramiento de representante

DATOS DEL/DE LA DECLARANTE

Nombre: _____ Primer Apellido: _____ Segundo Apellido: _____ N.I.F.¹: _____
Calle/Plaza/Avda.: _____ Nombre de la vía pública: _____ Número: _____ Blq.: _____ Piso: _____ Puerta: _____

AUTORIZO

Nombre: _____ Primer Apellido: _____ Segundo Apellido: _____ N.I.F.¹: _____
Calle/Plaza/Avda.: _____ Nombre de la vía pública: _____ Número: _____ Blq.: _____ Piso: _____ Puerta: _____

a gestionar en mi nombre:

- La inscripción de alta
 El cambio de domicilio
 Otro _____

En el Padrón Municipal de Habitantes del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

DOCUMENTACIÓN APORTADA

- DNI / NIE / Pasaporte del autorizado (original y fotocopia)
- DNI / NIE / Pasaporte del autorizante (fotocopia)

* Se informa al interesado que, salvo oposición expresa por su parte, el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE podrá obtener directa o telemáticamente la información que estime necesaria para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse para la resolución de este expediente/trámite/procedimiento. Dicha oposición expresa, en su caso, deberá hacerse constar marcando la siguiente casilla:

No autorizo a que el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife pueda obtener y/o solicitar de sus propios archivos o de otra Administración, la información que legalmente fuera necesaria o pertinente para la resolución de este trámite, tal como prevé el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FECHA Y FIRMA

En _____, a _____ de _____ de 20 _____

El Representado

El Representante

Firma: _____ Firma: _____

¹ Introducir DNI, NIE o N^o de Pasaporte. En caso de no disponer de DNI, NIE o N^o de Pasaporte, se hará constar alguno de los documentos de acreditación de la identidad a que se refiere el art. 16.2 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal facilitados serán incorporados al tratamiento "Padrón municipal de habitantes", cuyo responsable responsable es el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ante el cual las personas afectadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y otros. derechos de acceso, rectificación y otros.

La finalidad del tratamiento es la gestión del Padrón municipal de habitantes, legitimada por la obligación de inscripción establecida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Los datos no serán cedidos a terceros, exceptuando los casos establecidos por la normativa legal vigente, ni serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.

Puede consultar información adicional sobre la protección de datos de carácter personal relativa a este tratamiento en

<https://sede.santacruzdetenerife.es/sede/proteccion-de-datos>.